



**SEÑORES: CANCELLERIA PERUANA YA LA PRESIDENTA DEL
PERU: DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA**

**PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO EN RELACION A LA
PETICION DE EXAMEN CRITICO REALIZADO POR EL GOBIERNO
DE BOLIVIA SOBRE LA HOJA DE COCA.**

Considerando que la actual situación jurídica de la Hoja de Coca en la Lista 1 de la Convención única de Estupefacientes de 1961, constituye un grueso y lamentable error cometido por la Comisión encargada de su estudio, entre 1949 y 1952, a pedido de los gobiernos peruano y boliviano;

Que dicha medida representa además una medida sumamente eficaz para enfrentar la gran criminalidad asociada a la producción de cocaína que es enviada a altos precios a los mercados internacionales, pues concentra los recursos en la parte más débil y vulnerable de la cadena ilegal, es decir los campesinos productores de hoja de coca;

Que las acciones tomadas por la mayoría de los estados latinoamericanos para supuestamente enfrentar al narcotráfico bajo el enfoque de **Reducción de la Oferta**, no ha funcionado expandiendo los cultivos de coca hacia la Amazonia. Además, las medidas de erradicación forzosa, fumigación, monopolio estatal, constituyen una severa violación a los derechos colectivos de los Pueblos indígenas de los Andes y la Amazonia.

Portales motivos, la cuenca cocalera del distrito de padre abad, provincia de Padre abad, Departamento de Ucayali solicita:

- 1) Pedir al Gobierno peruano para que disponga que la Cancillería emita un pronunciamiento favorable y acompañe hasta su culminación, la petición de Examen Critico hecho en julio del 2023 por el Estado Plurinacional de Bolivia a la Organización Mundial de la Salud, para que corrija la decisión adoptada en 1952, respecto de la situación jurídica del arbusto de la coca.
- 2) Que la cancillería peruana realice las coordinaciones necesarias con sus pares de Colombia y Bolivia y otros países latinoamericanos, con relación a la petición hecha por este último.

Atentamente



Abel Solano Chagua
Abel Solano Chagua
PRESIDENTE

"POR LAS JUSTAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO AGRARIO DEL PERU"
"POR LA REIVINDICACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO EN LAS
CUENCAS COCALERAS DEL PERU"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ODE - Pucallpa	
RECIBIDO	
26 AGO 2024	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
HORA: 9:30 am	DOC: